

CANTON PICHINCHA, 28 DE ABRIL DEL 2015.

Señor:

MARIO ORLANDO VERGARA MEZA

Presente.-

Estimado Señor:

Cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANTA MARIANITA TRANPORSAMA S.A.**, en reunión celebrada 27 DE ABRIL DEL 2015, resolvió por unanimidad elegirle a Usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Pichincha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal de la Compañía de manera individual y tendrá todas las atribuciones y deberes que le señalan la Ley.

La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANTA MARIANITA TRANPORSAMA S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Publica Primera del Cantón Portoviejo el 28 de abril del año 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pichincha.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.
Atentamente.



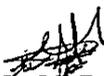
Sra. MARJORIE ANDREA VELEZ ZAMBRANO

PRESIDENTE

C.C. # 1308294949

CANTON PICHINCHA, 28 DE ABRIL DEL 2015.

Acepto el cargo conferido



Sr. MARIO ORLANDO VERGARA MEZA

GERENTE GENERAL

C.C. # 1309101036

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECCION: PICHINCHA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON PICHINCHA-MANABI

Barrio Bellavista y Ave. Manta Quevedo

Número de Repertorio: 2015- 7

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON PICHINCHA-MANABI,
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s):

1.- Con fecha Seis de Mayo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o
contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 42 a
45 con el número de inscripción 7 celebrado entre: ([COMPANÍA ANONIMA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANTA MARIANITA TRANPORSAMA S.A. en calidad
de COMPANÍA], [VERGARA MEZA MARIO ORLANDO en calidad de GERENTE
GENERAL]).


AB. MIRIAM GEOCONDA PEÑA VEGA
Registrador de la Propiedad Titular

